



## DESPACHO DEL GOBERNADOR

# DECRETO No. 026 DEL 2024

“Por medio del cual se dispone hacer unos nombramientos ordinarios”

### EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en lo Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y todas las demás que se refieren al caso,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrase con carácter ordinario al Doctor HAROLD WILSON CASTRO GUARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.143.545, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Nombrase con carácter ordinario al Doctor FERNANDO MATUTE TURIZO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.393.806, en el empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Estudios, Análisis Financiero y Fiscal de la Secretaría de Hacienda.

**ARTÍCULO TERCERO:** Nombrase con carácter ordinario al Doctor VICTOR RAUL MENDEZ GALVIS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.048.100, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Hacienda.

El presente Decreto rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los once (11) días del mes de enero de 2024.

  
YAMILA MARÍA AZAUI  
Gobernadora de Bolívar

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública J.C.  
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico  
Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública